

QUÉ HACER EN CASO DE ACCIDENTE

Solo deben acercarse a cualquier centro asistencial de preferencia IST para recibir atención médica.

Atención preferencial IST

Solo debe acreditar la identidad de su hijo y no existirá cobro inicial por la prestación medica de urgencia.



Hospital Clínico IST Viña del Mar

Dirección: Álvarez 662.

Teléfono: (32) 226 2100 – 226 2101 – 800 20 4000.

Horario de atención médica y urgencia: 24 horas.

Tipo de atención: urgencia – controles médicos.



Centro de Atención Integral IST Concón

Dirección: Blanca Estela 58.

Teléfonos: (32) 251 8606 – 251 8604 – 226 2420 anexo 2420.

Horario de atención médica y urgencia: lunes a viernes, de 08:00 a 17:30 horas.

Tipo de atención: urgencia – controles médicos.

CENTROS DE ATENCIÓN, Para revisar todos los centros a nivel nacional <https://ist.cl/centros-de-salud/>

Visítenos en www.fistseguros.com

Otros centros asistenciales

Si la atención es realizada en un centro asistencial distinto a IST, deberá realizar el pago de la urgencia en el centro asistencial y posterior debe solicitar reembolso de acuerdo en su sistema de salud.

(Isapre, Fonasa, Capredena, etc.)

Luego debe enviar todos los documentos en un correo a gestion.reembolsos@fistseguros.com, detallando lo siguiente:

1. En el asunto indicar **REEMBOLSO ACCIDENTE ESCOLAR RUT 11.111.111-1, COLEGIO XXX**
2. Formulario de reembolso de siniestros de Accidentes Personales.
3. Boleta original de gastos médicos o en su defecto el diferencial reclamado posterior a reembolso de la institución previsual del asegurado.
4. Para gastos farmacéuticos, la Orden médica original. En caso de ser receta retenida, se debe solicitar una copia timbrada en la farmacia.
5. Para gastos en exámenes médicos, una fotocopia de la orden médica.
6. En caso de Hospitalización por accidente deberá cancelar primeramente en su sistema de salud con el programa médico y posteriormente solicitar reembolso
7. En caso de lesión por accidente de tránsito, primero opera el SOAP, luego el sistema de salud y finalmente compañía de seguros

Para otras consultas, pueden contactarse con seguros@fistseguros.com

Visítenos en www.fistseguros.com

CIRCULAR EXPLICATIVA SEGURO ACCIDENTES

Compañía Aseguradora: CHUBB
Corredora de Seguros: FIST CORREDORES DE SEGUROS SPA
MEDIO ORIENTE 1175, VIÑA DEL MAR
322262061/+56 987290074

VIGENCIA

Desde el 1 abril 2025 hasta 31 marzo 2026.

COBERTURAS

Este seguro reembolsará al asegurado el 100% de los gastos de asistencia médica, farmacéutica y hospitalaria en que éste incurra como consecuencia de un accidente, hasta el monto anual de 50 UF. Durante las 24 horas, los 7 días de la semana.

Este seguro considera el uso prioritario de la Institución de Salud Previsional (Isapre /Fonasa). En caso de atenciones en **IST (atenciones traumatológicas de urgencia) en Concón y Viña del Mar se liquidará siempre al 100%**, con el tope de 50 UF, aunque no tenga bonificación de la Institución previsional o el asegurado no tenga sistema previsional.

Para los efectos de este seguro se entiende que accidente corresponde a todo suceso imprevisto, involuntario, repentino y fortuito, debidamente acreditado, causado por medios externos y de un modo violento que afecte al organismo del Asegurado, ocasionándole una o más lesiones que se manifiesten por contusiones o heridas visibles y también los casos de inmersión o lesiones internas reveladas por los exámenes correspondientes. Se considera como un accidente las consecuencias que puedan resultar al tratar de salvar vidas humanas. Se considera como accidente las consecuencias provenientes de infecciones piogénicas que sean consecuencia de una herida, cortadura o amputación accidental.

Para otras consultas comerciales, pueden contactarse con seguros@fistseguros.com

Visítenos en www.fistseguros.com